

Rafael Jorge, Luis José Alvarez, Ramón Báez e Ing. Felipe F. Vicini, miembros; y el señor Manuel Federico Echenique N., secretario.

Art. 2.— Queda derogado el Decreto N° 9233, de fecha 25 de febrero de 1963.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de enero del mil novecientos sesenta y cuatro años 120° de la Independencia y 101° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 427, que otorga el exequátur de Contador Público Autorizado a varios graduados de la Universidad de Santo Domingo.

(G. O. No. 8827 del 25 de Enero de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 427.

VISTA la Ley N° 633, sobre Contadores Públicos Autorizados, de fecha 18 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Otorga exequátur a los Licencia-

dos María Engracia Hiches Valverde, Francisco Graciolo del Rosario Mateo, Francisco Antonio Castillo de Aza, José Cayetano Betancourt Feliciano, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Contador Público Autorizado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de enero del mil novecientos sesenta y cuatro, años 120^o de la Independencia y 101^o de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 428, que nombra al General de Brigada Salvador Augusto Montás Guerrero, E. N., Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional; los Coroneles Pilotos Ismael Emilio Román Carbuccia, F. A. D., y Francisco Aristides Ramírez Gómez, F. A. D., Jefe y Subjefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, respectivamente.

(G. O. No. 8827 del 25 de Enero de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 428.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El General de Brigada Salvador Augusto Montás Guerrero, E. N., queda nombrado Jefe de Estado Ma-